estas abren paso al pecado mortal; y por eso evitar las malas compañías. 4º Tomar un buen tenor de vida, continuando sin intermision y con el mayor empeño. El último es pedirlo sin cesar á Dios, quien repetidas veces ha prometido oirnos y concedernos lo que pidiéremos: tomaré por medianero con el Eterno Padre á Jesucristo, y por intercesora con Jesucristo á su Santísima Madre, que todo lo alcanza, Les haré un coloquio, pidiendo eso mismo.

EJERCICIO DECIMOCUARTO.

PARA ANTES DE LA COMUNION.

Porque acabados los ejercicios, acostumbran los ejercitantes comulgar y ganar la indulgencia plenaria que hay concedida á aquellos que los hacen, se pone al postrero de todos un ejercicio. que les disponga á la Comunion; el cual tambien podrá servir para las comuniones de entre año.

La oracion preparatoria será la acostumbrada. La composicion de lugar, imaginarme presente al altar, y delante del Santísimo Sacramento, rodeado de celestiales espíritus que le adoran con profunda reverencia. Pediré á nuestro Señor, que pues este Sacramento, como dice S. Juan, Crisóstomo, es extension del Misterio de la Encarnacion, se digne preparar, con el ornato de las virtudes, la morada de mi corazon, como preparó para la Encarnacion el alma Santísima de la Vírgen, y en especial con reverencia y amor.

PRIMER PUNTO: consideraré por una parte aquella soberana grandeza y Magestad de Dios que verdaderamente está en el Santísimo Sacramento y que es el mismo Señor, que con sola su voluntad crió, conserva y gobierna los cielos y la tierra, y con sola ella lo pueda todo aniquilar; en cuya presencia, como dice Job: los ángeles y mas elevados serafines encogen las alas, tiemblan y se extremecen; y por otra parte, miraré mi flaqueza y miseria, pues siendo que por mi naturaleza soy tan pobre, que ayer salí de la nada, y que mi cuerpo y alma están sujetos á mil desdichas, yo me he hecho mas vil por mis pecados.

Ponderaré: que si Santa Isabel se admiraba de que la Madre de su Dios y Señor, entrase en su casa; y si la Santísima Vírgen, habiendo de recibir al Verbo Eterno en sus entrañas, no se queria nombrar, sino esclava del Señor, ¿qué será razon que sienta yo en mí? ¿Cómo me he de llegar á mi Dios? Me humillaré como el Publicano del Evangelio, que no atreviéndose á levantar los ojos al cielo, pedia á Dios misericordia.

SEGUNDO PUNTO: considerar la inmensa bondad, misericordia y liberalidad de Dios, la cual especialmente se manifiesta en esta obra, que toda es invencion propia de su amor; y para esto comprendió en ella todos los beneficios que nos habia hecho; en particular el de la Encarnacion, para unirse con cada uno que le recibe y hacerse una misma cosa con él; y el de su pasion, para comunicar á todos con abundancia los frutos de ella.

Ponderaré cómo Dios, siendo así que es infinitamente rico, y poderoso, agotó en este beneficio todas sus riquezas, dándosenos á sí mismo; y esto no por un dia ni por algunos años, sino hasta el fin del mundo. Y no se nos dió como antiguamente á los pastores y reyes, para ser adorado, ó al anciano Simeon, para que le tuviese entre sus brazos; sino para recibirle en nuestras entrañas. ¡Oh amor inefable! ¡Oh largueza nunca oída! ¿Qué haces, alma mia, si no te derrites en caridad de quien tanto te amó? ¿Cómo no te has de entregar toda á quien se te dió todo á sí?

TERCER PUNTO: considerar el deseo grande que tiene Cristo de que le recibamos, lo cual hace mas admirable este beneficio. Porque ¿quién no admirará, que un Dios desee morar en una vil criatura como yo soy? No obstante, lo deseó tanto, que sentia unas como impaciencias de amor, esperando la hora de instituir este Sacramento; y ahora nos está convidando, por las Escrituras para que nos lleguemos á él, prometiéndonos en retorno la gloria, y amenazándonos con la privacion de ella, si no lo hiciéremos.

Ponderaré con cuánta fé y confianza es razon que me llegue yo á este Señor. Si un rey de la tierra hiciera estas demostraciones con sus vasallos, quién dudaria de acercarse á él á pedirle mercedes? Pues infinitamente mas nos merece esta confianza nuestro Dios, que sin necesitar de nosotros, se nos ofrece tan liberalmente, para llenarnos, no solo de sus bendiciones, sino de sí mismo.

CUARTO PUNTO: considerar que, como Cristo

en este Sacramento es comida espiritual del alma, es menester tener hambre de recibirle para sentir mayor provecho. Consideraré, pues, que el Señor á quien voy á recibir es Dios, é Hijo de Dios, en quien habita corporalmente la divinidad, y por consiguiente todas las perfecciones. Es pan de ángeles, amasado en el vientre virginal de María Santísima, y cocido con fuego de tormentos en la cruz: es el trigo de los escogidos, que sustenta y recrea á las almas santas en este destierro: es, finalmente, el verdadero maná, de quien se mantienen y toman fuerzas los hijos de Dios, para llegar á la tierra de promision de la gloria.

Ponderaré, ¿qué deseo tendria yo de ver á Cristo, si viviera en el mundo obrando maravillas y prodigios? ¿Cómo me llegaria á él? ¿Con qué ánsias, con qué diligencias? Pues avivaré la fé de que es el mismo en el Santísimo Sacramento, y que mucho mas debo alegrarme ahora de que venga dentro de mí para unirse estrechamente conmigo.

Haré un coloquio á Cristo nuestro Señor, alentando los deseos de recibirle. Concluiré con un *Pater noster*.

EJERCICIO DECIMOQUINTO.

DE LA ALTEZA Y OBLIGACIONES DEL ESTADO SACERDOTAL.

Supongo que por la misericordia de Dios, el estado eclesiástico está en nuestro tiempo con

la mayor edificacion y ejemplo, y así este ejercicio en algunas cosas que reprende, no tanto es porque las hay, sino para que no las haya; porque las diversiones y libertades de una corte son muchas.

La oracion preparatoria, la acostumbrada. La composicion de lugar, será considerar un rey que se deja ver al público con la mayor magestad, y el respeto y veneracion conque todos le miran. La peticion será pedir á nuestro Señor luz para conocer tan alto estado, y sus obligaciones para cumplir con ellas.

PRIMER PUNTO, será considerar la excelencia del estado sacerdotal, por los ministerios á que están aplicados los que le ejercen. Los sacerdotes por su estado, deben estar totalmente dedicados al culto divino: están destinados, no solo á tocar el verdadero y real cuerpo de Cristo, sino tambien á manejar su cuerpo místico, que son los fieles, y ayudar las almas compradas con el precio de su preciosísima Sangre, instruyendo y guiando á los prójimos por el camino de la vida eterna, con la predicacion, con las exhortaciones, con la oracion y buen ejemplo. Cristo nuestro Señor hace á los sacerdotes padres de los hombres en el ser de la gracia: médicos de sus enfermedades: jueces de sus delitos, con potestad de perdonarlos: llaveros del cielo, con facultad de abrir y cerrar sus puertas: abogados y medianeros entre Dios y nosotros: padrinos de los que luchan en las batallas de la muerte; y sobre todo, amas que los crian y sustentan con el manjar de vida que hacen bajar del cielo. Les da autoridad para juzgar y dar sentencia con

imperio, no solo sobre las causas é injurias que los hombres se hacen unos á otros, sino sobre las que hacen al mismo Dios: *Yo te absuelvo.* Por esto dijo San Dionisio: que quien dice sacerdote, dice un varon todo divino. El sacerdote, dice San Juan Crisóstomo, es cosa que se trata en la tierra, pero se ha de contar entre las cosas del cielo: es institucion del mismo Dios que quiso levantar á los hombres que viven en carne, para un ministerio angelical.

Ponderaré, que esta alteza y excelencia obligan al sacerdote á ser tan puro, como si estuviera en los cielos en medio de los coros celestiales de los ángeles; de modo que su vida no sea humana, sino angelical y divina, procurando la suma semejanza que pudiere en la pureza y santidad con los ángeles, y al mismo Dios imitando sus divinas virtudes y perfecciones. Aquí entraré dentro de mí mismo, y despues de haberme humillado como polvo y ceniza en la presencia de la divina Magestad, ante quien tiemblan las potestades del cielo, viendo que no he cumplido con tan altos ministerios, lloraré á los piés del Sumo Sacerdote Cristo Jesus crucificado, los yerros pasados; y con el rostro lleno de confusion y vergüenza, pediré perdon, haciendo un firme propósito de no desdecir en adelante de estado tan sagrado.

SEGUNDO PUNTO, será considerar el sacerdote cuál debe ser su vida para corresponder á estado tan sagrado. Tiene obligacion de honrar, estimar y servir á su Señor mas que á otro alguno, celando siempre la gloria y honra de quien tanto le ha honrado y glorificado. Imaginará,

que en el fondo de su corazon le habla Dios, y le dice: considera con madura reflexion, sacerdote, cuán grave obligacion tienes de portarte en todas tus acciones con la gravedad y decoro, correspondiente á tu estado.

Ninguna consideracion se puede proponer mas á propósito el sacerdote, que las palabras siguientes de San Agustin: "si el alma del justo es si-"lla de Dios, mucho mas vosotros, oh sacerdotes, "debeis ser silla y trono limpio sin mancilla. Si el "sepulcro donde se puso su cuerpo muerto ha-"bia de ser glorioso y nuevo, donde nunca hu-"biese estado cuerpo muerto: mas gloriosos y "mas renovados han de ser vuestros cuerpos y "vuestras almas, donde ha de estar el cuerpo del "mismo Señor, vivo y glorificado. Si es bien-"aventurado el vientre que le trajo nueve meses, "justo es que sean bienaventurados vuestros co-"razones, los cuales el Hijo de Dios ha escogido "para su morada de cada dia. Si son dichosos los "pechos que tomó siendo niño, tambien ha de ser "dichosa la boca que come su Carne, y chupa su "Sangre como leche. Crucificad, pues, vuestras "carnes con el temor de Dios, para que la len-"gua que llama y trae del cielo á su Hijo Uni-"génito, no hable contra él alguna mala palabra; "y las manos que tocan la Sangre de Cristo, no "se manchen con la sangre del pecado. Lim-"piad vuestras almas, para que seais dignos de "traer con vuestros padres los vasos del Señor." De aquí sacaremos los sacerdotes reflexionar con frecuencia, y decir cada uno dentro de sí, cuando se le presenta la ocasion de hacer algo: *piensa que eres sacerdote.*

TERCER PUNTO, será considerar la obligacion estrecha que tiene el sacerdote de dar buen ejemplo á los seglares. Meditaré despacio las palabras del Concilio de Trento: "Ninguna cosa en-"seña mas á otros, y les mueve á piedad, que la "buena vida y ejemplo de los que están dedica-"dos al divino ministerio; pues como los ven le-"vantados de las cosas del siglo á otro lugar mas "alto, ponen en ellos los ojos como en un espejo;" por lo cual debo ordenar mis costumbres y toda mi vida, de tal manera, que en el vestido, movimiento, semblante, conversacion y en todo lo demás no haya cosa que no sea grave, modesta y llena de religion.

Ponderaré el sumo cuidado que debe tener el sacerdote de hacerse respetar y venerar, de mantener el decoro que pide su estado, no confundiéndose con la plebe, ni ejercitando ministerios disonantes á tan alta dignidad. Esta pide una modesta gravedad, una vida de veras, y un peso singular. ¿Cómo ha de ser respetado del pueblo, el que no tiene cosa diferente del pueblo? ¿Cómo se admirará de mí, sacerdote, si reconoce en mí lo que él tiene, y no ve en mí mas de lo que ve en sí? ¿Cómo me ha de venerar, si reconoce en mí las faltas que él tiene, y de las que anda averganzado?

¡Oh Dios de infinita magestad! que os dignasteis conferir una dignidad tan sublime y divina á unos hombres frágiles, miserables y sujetos á tantas pasiones; ayudadnos, y confortadnos con vuestra divina gracia, para que mantengamos el decoro, y sirvamos de ejemplo, no de escándalo.

Consideraré que Dios nos estrecha á los sa-

cerdotes á que seamos santos. El oficio de los sacerdotes en la ley evangélica, es ofrecer á Dios las oraciones de toda la iglesia juntas con las de su supremo Sacerdote y Medianero Cristo Jesus, y el Pan vivo de su preciosísimo Cuerpo, inmortal, glorioso, é impasible. Aquí reflexionaré, que á los sacerdotes de la ley antigua, que tenian por oficio ofrecer un poco de incienso, y los panes corruptibles de la proposicion, les decia Dios: Sed santos, porque yo soy santo, el Señor que os santificó: ¿pues qué nos dirá á nosotros, sacerdotes, habiéndonos escogido el Santo de los Santos, y ungídonos con el óleo del Espíritu Santo, para que le ofrezcamos un santo sacrificio, en espíritu de pureza y santidad?

Ponderaré la diferencia que debe haber entre sacerdotes y seculares. Los sacerdotes evangélicos somos con toda propiedad casa de Dios y templo vivo donde él mora; y á la casa de Dios conviene la santidad: los seglares cuando comulgan, son tambien casa de Dios y templo de Cristo; pero no tan de asiento como los sacerdotes, en quienes se aposenta cada dia. Me pondré este símil. Los reyes tienen ricamente adornada la casa y palacios donde residen de asiento: cuando van de camino envian delante algun adorno para la posada donde han de estar de paso; mas no tan rico como el de su palacio. De aquí me convenceré, que debo distinguirme de un secular desde muy léjos; porque aunque este sea modesto y circunspecto, yo, que soy casa donde mora Dios de asiento, debo tener una vida incorrupta, adornada en lo interior y exterior de virtudes heróicas, que resplandezcan mas que el

oro delante de Dios y de los hombres, con grande semejanza al Redentor. Todo lo dicho nos estimula á los sacerdotes de Jesucristo á reflexiones muy altas.

CUARTO PUNTO, será considerar cuál ha sido mi correspondencia á tan alto empleo y tan estrechas obligaciones. ¿Cómo me he portado? ¿qué ejemplo he dado? ¿cómo me he hecho respetar y venerar? ¿He procurado comparecer en presencia de Dios y de los hombres, con aquel decoro que requiere un puesto de tanta preeminencia? ¿Me he esforzado para mantenerme en aquel grado de virtud que requiere mi propio estado? ¿He oscurecido aquel oro, aquella gloria de la dignidad, que llora Jeremías eclipsada? ¿Me he envilecido en los tratos de la tierra, en cosas de mundo, habiendo sido destinado á servir en la mesa del Altísimo, y deputado á manejar los negocios del cielo? ¿He vivido olvidado del culto divino, y sumergido en los negocios seculares, como si no fuera sacerdote? ¿He guiado y encaminado las almas por el camino de la salvacion eterna? ¿Las almas rescatadas con la Sangre de Jesucristo, y encomendadas á mi cuidado, se han perdido por estarme en ociosidad y diversion? ¿qué ejemplo he dado? ¿Es ejemplo comparecer en el juego, en los teatros y en las tertulias, donde se fraguan y maquinan cosas contra Dios y contra el prójimo, cuando de todo esto huyen los seculares timoratos? Iré recorriendo todas mis obligaciones, me tomaré estrechísima cuenta; y si he faltado á ellas, acabaré este punto con el mas vivo dolor.

Imaginaré, que oigo en el fondo de mi cora-

zon las tiernísimas voces de mi Señor, con las cuales me dice: Sacerdote mio, amado mio, querido íntimo y familiar mio, ¿cómo, dentro de mi casa, has vivido tan olvidado de tus altas obligaciones? ¡Ah Dios mio! qué palabras tan eficaces son estas para enternecer hasta las piedras; mas mi corazon no sabe ablandarse para pediros perdon: ablandadle vos, Dios mio y Padre de las misericordias, con la eficacia de vuestra divina gracia. ¡Ah Dios mio! ¿Podeis llamar amado, á quien os ha ofendido con tantos títulos? Yo espero y confio en vuestra infinita clemencia, recibir el perdon de mis pecados, y gracia para no ofenderos jamás, como lo prometo hasta la muerte. Amen.

COMO DEBEN HACERSE LOS PROPOSITOS.

Ocupada el alma en la séria meditacion de las verdades importantes de nuestra religion, no puede menos que descubrir todas las faltas y defectos que ha cometido, y las cosas que le han sido ocasion de cometerlas. Por ejemplo, nota, que tales visitas, amistades y conversaciones, tales juegos, tales costumbres, usos y placeres, la han entibiado ó desviado del camino de la virtud, y la han inclinado al vicio: deseando enmendarse en lo sucesivo, se resuelve y determina con toda firmeza á practicar ciertos ejercicios santos, como tener diariamente su exámen, sus ratos de lectura piadosa, atencion á su familia, cumplimiento de sus obligaciones, frecuencia de sacramentos, y otras ocupaciones semejantes, y huir con la misma fortaleza de todo aquello que

por experiencia conoce que le ha sido muy peligroso y nocivo. Este resolverse, pues, y este determinarse al nuevo género de vida que deba observar, es lo que se llama *formar propósitos.* Pero téngase mucho cuidado de no hacer promesas imprudentes, votos ú obligaciones bajo de pecado, sin consultar antes con su confesor; pues éste sabrá las cosas que deban proponerse y practicarse: y cuáles no serán convenientes, segun el estado en que el alma se halle. Séamos muy discretos en prometer; pero muy esactos y fieles en cumplir lo prometido.